ACTA N° 16/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2019, Plurianual para la "Contratación de Servicios de Limpieza para el Gabinete Civil", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SERPAR S.A.
- CONSEMAR de Mariela Molas Samudio.
- El MEJOR S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Lic. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

Lote N°	Descripción	CONSEMAR de Mariela Molas Samudio	SERPAR S.A.	EL MEJOR S.R.L.
1	Servicio Integral de Limpieza Palacio de Gobierno.	Gs. 507.999.996.-	Gs. 503.000.000.-	Gs. 536.900.000.-
2	Servicio Integral de Limpieza Edificio Benjamin Constant.	Gs. 224.499.996.-	Gs. 222.999.996.-	Gs. 371.400.000.-
3	Servicio Integral de Limpieza Mburuvicha roga, casa amarilla y prensa.	Gs. 168.999.997.-	Gs. 167.000.000.-	Gs. 265.000.000.-
4	Servicio Integral de Limpieza Edificio de Publicaciones Oficiales.	Gs. 159.000.000.-	Gs. 157.999.992.-	Gs. 239.000.000.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONSEMAR de Mariela Molas Samudio	SERPAR S.A.	EL MEJOR S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja constancia en la presente Acta:

- Que la empresa El Mejor S.R.L, presenta los documentos de su oferta física con fecha 04 de abril.
- El señor Sergio González, representante de la firma Consemar, deja constancia de lo siguiente:
  - Que la empresa Serpar S.A., en el folio N° 63 de su oferta presenta una Declaración Jurada de que no posee 150 empleados en un recinto, en la Adenda Nª 1 de fecha 21/03/2019 emitida por la Convocante, solicita a los oferentes con más de 150 empleados deberá contar en su plantel con un profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, deberá anexar el registro del mismo, habilitado por el MTESS, Serpar S.A. no cumple con lo solicitado en el PBC, ya que posee más de 150 empleados y debe contar con el profesional en Seguridad y Salud en su plantel.
- La Sra. Liz Ledesma representante de la firma Serpar S.A. deja constancia que la empresa Consemar, presenta Declaración Jurada de contar con el especialista en Evaluación de Riesgos, y no presenta los datos, ni carnet de dicho especialista, según lo solicitado en el PBC; y además no presenta listado de maquinarias y equipos a ser utilizados.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

SERPAR S.A.
Liz Ledesma
C.I.: 3225883

CONSEMAR

ACTA N° 16/2019

Siendo las 11:20 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Lic. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C. y por los oferentes: la Sra. Liz Marlene Ledesma de Rodriguez con C.I. N° 3.225.883 en representación a la empresa Serpar S.A., el Sr. Gustavo Sosa con C.I.N° 608.447 en representación a la empresa El Mejor S.R.L. y el Sr. Sergio Javier Gonzalez con C.I.N° 4.866.215 en representación a la empresa COSEMAR; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Lic. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

SERPAR S.A.
Liz Ledesma
C.I. 3225883

Sra. LIZ MARLENE LEDESMA DE RODRIGUEZ
SERPAR S.A.

Sr. GUSTAVO SOSA
EL MEJOR S.R.L.

Sr. SERGIO JAVIER GONZALEZ
COSEMAR